



CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PLAZAS DE OFICIAL 1ª DE LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN LA BRIGADA.

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA Y COMPOSICIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN, A TRAVÉS DE PRUEBAS SELECTIVAS, DE UNA RELACIÓN DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO, MEDIANTE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PLAZAS DE OFICIAL 1ª DE LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAFALLA, EN ORDEN A LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES QUE SE PRODUZCAN EN LA BRIGADA.

(Aprobada por Acuerdo de Junta Local de Gobierno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 30 de Enero de 2018).

Mediante el presente se comunica que la prueba recogida en la base 5ª de la mencionada convocatoria, consistente en la realización de la Primera prueba-prueba teórica, se llevará a cabo conforme lo establecido en la mencionada base 5ª, el próximo día **15 de marzo de 2018 a partir de las 10.00 horas** en las dependencias del Ayuntamiento de Tafalla, sito en Plaza Navarra, 5 de Tafalla.

La convocatoria para el ejercicio será mediante llamamiento único, al que los/as aspirantes deberán acudir provistos/as del Documento Nacional de Identidad u otro documento de identificación que el Tribunal considere suficiente quedando excluidos/as de la oposición los/as aspirantes que no comparezcan.

El Tribunal ha quedado constituido definitivamente de la siguiente manera:

Presidente: D. D. Pedro Leralta Piñan, Concejal del M.I. Ayuntamiento de Tafalla.

- 1º Vocal: D. Julio Ciaurriz González, Encargado de la Brigada Municipal de obras de Tafalla.

- 2º Vocal: D. Fernando Valencia Luna, Oficial 1ª Brigada Municipal obras de Tafalla.

- 3º Vocal: Dña. Artzeina Campo Barriosuso, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Tafalla, como suplente designado por el titular.

-4º Vocal: Dña. Garazi Velez Berrio, representante designado a propuesta de la representación legal de los trabajadores.

Secretaria del Tribunal: Dña. Lourdes Galdeano Lander, Graduado Social del Ayuntamiento de Tafalla.

En Tafalla a 09 de marzo de 2018

La Secretaria del Tribunal